

**COMITE PROMOTOR DE LA INICIATIVA  
POR UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MEXICO**

Reseña de la 6A. Reunión Plenaria

Diciembre 2, 1993 (9:00-17:00)

Participantes: Francisco Alarcón (IMSS), María José Alcalá (FCI), Lucille Atkin (FFord), Gloria Careaga (PUEG), Virginia Belmontes (C.Diputados), Daniel Hernández (IMSS), Guadalupe Mainero (CIDHAL), Kathryn Tolbert (PC), Pilar Muriedas (SIPAM), Yolanda Senties (SSA), Irma Zárate (SSA), Zoila Xibillé (SSA), Ma. del Carmen Elu (IMES), Renate Wintergerst (IMES).

I. Revisión de los acuerdos anteriores y establecimiento de los nuevos (no se incluyen en la reseña los acuerdos cumplidos que no requieran seguimiento)

1. RESOLVER PROBLEMAS DE INFORMACION

1.1 Revisión y difusión del nuevo certificado de defunción.

Por razones presupuestales el nuevo certificado de defunción no se imprimió y distribuyó en la fecha prevista, de tal manera que será posiblemente hasta 1995 cuando entre en vigor.

Acuerdos: Comunicarse con el Dr. Daniel Gutiérrez, a la OPS, para averiguar si ya ha sido aprobada la norma de ampliar a un año posterior al nacimiento, el posible rango de las muertes maternas. De ser así mandar una carta a nombre del Comité, al Dr. Roberto Tapia, Director General de Epidemiología, felicitándole por el esfuerzo de actualizar el certificado y sugiriendo que se incluya ese criterio si todavía no se ha hecho.

Responsable: MCElu

2. LEGISLACION. Revisar la legislación actual y promover cambios que favorezcan una maternidad sin riesgos.

2.1 Elaborar un documento básico sobre mortalidad materna y recomendaciones legislativas para el Congreso.

Acuerdo (1) Identificar grupos que hayan o estén revisando las leyes sobre aspectos específicos. Contactarse con Cecilia Loria y Gloria Talamantes.

Responsable: G. Careaga. Fecha: 20 de enero.

Acuerdo (2) Reunir el material que exista y analizar la correspondencia del marco jurídico actual con el requerido para la implementación de las recomendaciones. Elaborar un documento

exponiendo legislación vigente y presentando propuestas concretas de reformas. El análisis de la Ley General de Salud requerirá dividirse por grupos que puedan concretizar propuestas sobre temas específicos. El documento final, o los parciales que se entreguen a los legisladores deberán ser redactados por expertos en la materia y en el lenguaje y términos apropiados.

Responsables: MCElu y Todo el Comité.

(Hablé con la Dip. Blanca Esponda quien ratificó su interés por seguir participando activamente en las actividades del Comité. Ella está dispuesta a promover las propuestas legislativas a partir de abril del próximo año cuando inicie el nuevo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados).

Acuerdo (3) Participar en el proceso de revisión de las Normas que actualmente está apareciendo en el Diario Oficial. Existe un plazo de 90 días, a partir de su publicación, para presentar recomendaciones.

Responsables: Virginia Belmontes conseguirá todos los diarios oficiales desde el 10. de Octubre para checar si se encuentran algunas que se relacionen con las recomendaciones de la Conferencia, y las hará llegar a MCElu para que las distribuya entre los miembros del Comité.

K. Tolbert proporcionará copias del Diario Oficial donde aparece publicadas las normas sobre Planificación Familiar. MCElu las recogerá y mandará a todos los miembros del Comité, quienes deberán enviar sus comentarios a MCElu antes del 20 de enero para su integración y entrega como propuesta antes del 4 de febrero.

Z. Xibillé mandará lo publicado respecto a Materno Infantil a todos los miembros del Comité. Los comentarios serán enviados a MCElu antes del 7 de enero para ser estructurados y hacer las propuestas pertinentes antes del 13 de enero.

2.4 Representar al Comité en el Foro Regional de Salud, Zona Pacífica.

Acuerdo anterior: Presentarán ponencias sobre maternidad sin riesgos y el Comité en el Foro.

Responsables: Lic. Yolanda Sentíes y Patricia Mercado. (No se revisó este acuerdo).

2.4 Revisar la ley de Radio, Televisión y Cinematografía.

Acuerdo anterior: Pedir cita con el subdirector correspondiente de la Secretaría de Gobernación para obtener información actualizada una vez aparezca la nueva reglamentación.

Responsable: Z. Xibillé. Fecha: enero, 1994.

2.5 Analizar el Código Penal para considerar la incorporación de la causal del aborto por daños a la salud.

Acuerdo anterior: Envío de un documento al respecto para la Comisión de Salud.

Responsables: P. Mercado, A. Langer y MCElu.

Además del presidente de la Comisión de Salud se mandó a otros legisladores. Se seguirá enviando el documento a otros más, incluyendo Ma. de los Angeles Moreno, y se dará seguimiento a las gestiones ya realizadas.

2.7 Crear agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales, capacitar a jueces sobre derechos reproductivos y perspectiva de género, y realizar investigaciones sobre violencia doméstica.

Acuerdo: Convocar una reunión con SSA, COVAC, CECOVID, para analizar la información existente e identificar estrategias de trabajo a nivel nacional y estatal.

Responsable: Z. Xibillé. Convocará a una reunión preliminar el 10 de diciembre, y posteriormente a una más formal para la primera quincena de enero.

### 3. PROMOVER EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

3.1, 3.6 Elaborar un programa para informar a toda la población sobre la morbilidad materna y sus medidas de prevención. Involucrar a los medios de comunicación masiva en la promoción de la Iniciativa y fomentar el diálogo entre los generadores de información y los responsables de difundirla.

Acuerdo anterior: Convocar a una reunión con D. Gutiérrez, S. Lovera, DGPF, L. Atkin, A. Langer y A. Aguirre para organizar el Taller de periodistas programado para febrero de 1994. Obtener información sobre programas de capacitación de periodistas de Family Health International. Elaborar un proyecto para el taller. Se insistió en que la organización y desarrollo del evento debe ser multisectorial.

Responsables: S. Lovera, D. Gutiérrez y A. Aguirre (Pendiente de su cumplimiento)

Acuerdo: Conseguir el Manual de Family Health International y enviarlo a S. Lovera, D. Gutiérrez, A. Langer y A. Aguirre.

Responsable: L. Atkin y MJ. Alcalá,  
(Al estar preparando esta reseña L. Atkin me informó que ya los había conseguido e iba a mandar una copia directamente a S. Lovera y D. Gutiérrez.)

Acuerdo anterior: Participación del Comité en la Semana de Salud, (tercera semana de febrero de 1994). Elaborar un documento preliminar.

Responsable: I. Zárate (No se presentó el documento)

A pesar del poco tiempo disponible se consideró importante aprovechar esta oportunidad para incorporarse a las acciones.

Se hicieron las siguientes posibles propuestas:

. Dar a conocer al Comité el plan de la SSA para esa Semana y en qué forma se puede participar en las actividades programadas.

Responsable: Z. Xibillé. Fecha:7 de enero.

. Pedir a S. Lovera un programa de actividades que incluya presentaciones en radio (además de Dejemos de ser pacientes de SIPAM) y televisión. Ver si la Doble Jornada de ese mes se puede dedicar enteramente a salud de las mujeres. Los miembros del Comité que lo deseen, puede escribir un artículo de cuatro cuartillas sobre temas específicos. Ofrecimientos: K. Tolbert sobre Aborto, o Violencia, SIPAM, sobre Derechos humanos de las usuarias, D. Hernández sobre Morbilidad Materna, G. Careaga sobre Mujer y Sida, MCELu sobre la Iniciativa MSR, etcétera. Pedirle uno a la Dip. Blanca Esponda.

Responsable de contactar a S. Lovera: MCELu

. Llamar por teléfono al Dr. Jara, ya que fue su idea aprovechar esa Semana para promover la Iniciativa, para recibir sugerencias en cuanto a la participación del Comité.

Responsable: MCELu

. Conseguir copias del Video de Maternidad Sin Riesgos.  
. Elaborar una carta para las organizaciones participantes en el Comité informándoles sobre nuestra participación en esta Semana.

Responsable: MCELu

3.4 Fortalecer la capacitación en salud a la población y dirigir mensajes especiales a las mujeres en riesgo reproductivo.

Acuerdo anterior: Enviar a MCE documentos disponibles de material educativo. Elaborar proyecto para la recopilación y difusión de material educativo y contactar a centros de información después del coloquio de materiales.

Acuerdo: Elaborar una propuesta para organizar coloquio multisectorial sobre materiales de comunicación y educación en salud reproductiva y enviarlo a MCE.

Responsables: I. Zárate, G. Mainero, P. Muriedas, D. Hernández.

El grupo responsable presentó la propuesta del coloquio sobre materiales de comunicación educativa en salud reproductiva a la población. El coloquio, que incluye participantes del Distrito Federal, o estados cercanos, se llevará a cabo el 10 de febrero, en la sede de la Dirección General de Salud Materno Infantil de la SSA.

Responsables de la organización del coloquio: I. Zárate, G. Mainero, D. Hernández, P. Muriedas y MCElu.

Responsable de contactarse con MEXFAM, CONAPO, ISSSTE, y DGPF-SSA: D. Hernández.

El mismo grupo, y como resultado del coloquio, se avocará a la organización de un taller inter-estatal sobre materiales en junio o julio de 1994. Se sugiere San Luis Potosí como sede tentativa. Se propone invitar a la persona que se responsabilizará del taller interestatal, a este coloquio.

3.10 Crear espacios donde se puedan canalizar denuncias y quejas relacionadas con negligencias en los servicios de salud públicos y privados.

Acuerdo anterior: Presentación de una ponencia sobre maternidad sin riesgos en la Reunión Nacional de Mujeres organizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos para el Programa Nacional de Defensa, Protección y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujer.

Este acuerdo se cumplió. Durante el evento presentaron ponencias MCElu, G. Careaga y P. Muriedas. Hacer el seguimiento con la Lic. Laura Salinas.

Responsable: MCElu

#### 4. MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

Organizar coloquios sobre varios temas pertinentes.

Acuerdo anterior: Reunión preliminar de miembros del Comité en Octubre para organizar un coloquio sobre detección de cáncer cervicouterino, ETS, métodos anticonceptivos post-parto y post-aborto, preliminar a otros específicos por temas que se puedan realizar a nivel nacional. Elaborar un proyecto.

Responsables: I. Zárate, G. Mainero, P. Muriedas, D. Hernández.  
(actividad pendiente)

4.19, 4.20 Acuerdo anterior: Organizar un coloquio en 1994 sobre perspectiva de género para prestadores de servicios materno-infantil y planificación familiar. Elaboración de la propuesta.

Responsables: I.Zárate, G. Mainero, P. Muriedas, D. Hernández.  
(actividad pendiente)

Acuerdo: Organizar un taller sobre capacitación de parteras empíricas, enfatizando el respeto por sus conocimientos y patrones culturales.

Responsables: I.Zárate, G. Mainero, P. Muriedas, D. Hernández.  
La fecha tentativa para este taller es del 26 al 28 de abril de 1994, y se realizará en Cuernavaca, Morelos. Se invitará a participantes de aquellos estados donde exista mayor número de parteras. En una primera selección se consideran como posibles candidatos los siguientes estados: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Puebla. De cada Edo. se invitará a representantes de diferentes sectores.

Acuerdo: Elaborar un proyecto con los detalles del Taller, afinando sus objetivos, perfil de los participantes, dinámica, etcétera.

Responsables: I. Zárate, G. Mainero, D. Hernández, P. Muriedas, MCElu.

4.21 Acuerdos anteriores: Realizar un coloquio sobre supervisión de calidad de los servicios en abril o mayo de 1994 teniendo como base el video que están elaborando el Population Council y el INSP, en abril de 1994.

Acuerdo: Consultar con A. Langer, nombrada nueva Representante de la Oficina Regional del Population Council.

Responsables: K. Tolbert, A. Langer y MCElu

Acuerdo: Elaborar un programa de coloquios (en base a los proyectos que se vayan elaborando).

Responsables: MJ.Alcalá y MCElu.

## 5. PROMOVER INVESTIGACION EN SALUD REPRODUCTIVA

Acuerdos: Continuar elaborando el programa de investigación. Contratar a dos consultoras para elaborar un documento que describa líneas prioritarias de investigación, desde las perspectivas

biomédica y social. Distribución del documentos a los participantes de la CMSR y a otros investigadores de los estados. Contratar a una consultora para depurar directorios de investigadores y completarlos. Seguir buscando financiamiento para las actividades programadas.

Responsables: L. Atkin, G. Careaga. A. Langer. MJ.Alcalá, A. Aguirre, MCElu.

## 6. PROMOVER COLABORACION INSTITUCIONAL.

Acuerdo anterior: Esta colaboración es básica por lo que se buscará a través de todas las actividades del Comité incluyendo, como mecanismos claves entre otros, los coloquios y talleres.

## 7. ACTIVIDADES GENERALES DE PROMOCION DE LA INICIATIVA.

### 7.1 Difundir materiales de la Conferencia.

Acuerdo anterior: Preparar las ponencias para la publicación de "Hacia una Maternidad sin Riesgos en México".

Se ha obtenido financiamiento para la publicación por parte de OPS, PCouncil, UNFPA, UNICEF y FCI.

Responsables: MCElu y A. Langer

Acuerdo anterior: Preparar un boletín semestral a partir de 1994 para promover la participación de los participantes de la CMSR y de otras personas en el cumplimiento de las recomendaciones.

Se ha obtenido financiamiento por parte de la oficina de México de la F.Ford para esta actividad. Se requiere elaborar el proyecto de los boletines: objetivos, contenidos, responsables, etcétera.

### 7.2 Reproducir a nivel estatal las reuniones MSR.

Acuerdo: A modo premiliminar se han seleccionado los estados de Veracruz y Chihuahua porque son estados a los que no se presta mucha atención y que por su volumen de población inciden fuertemente en la situación nacional. Justificar la selección de ambos estados.

Responsables: Chihuahua: D. Hernández; Veracruz: MCElu

## II. FINALIZACION DEL PLAN DE TRABAJO

Acuerdo: Preparar un documento final conteniendo antecedentes, objetivos, plan de trabajo, presupuesto, utilizando todos los documentos elaborados hasta la fecha. Actividad en proceso.

### **III. FINANCIAMIENTO**

Acuerdo anterior: Socilitar cita con el Dr. Guillermo Soberón para informarle del Comité y ver la posibilidad de convocar una reunión de donantes nacionales.

La cita tendrá lugar el martes 11 de enero, 1994 a las 10:00 en la oficinas de la Fundación Mexicana para la Salud, ubicadas en Periférico Sur 4809. Col. El Arenal Tepepan. (tel: 655 9011). Se considera muy importante la presencia en esta reunión del mayor número posible de miembros del Comité.

Además de lo mencionado en rubros anteriores, Family Care International ha obtenido financiamiento para apoyar algunas de las actividades del plan de trabajo para 1994 y 1995, y para la Secretaria Técnica.

La oficina de la Fundación Ford en México ha otorgado igualmente un financiamiento que permite el funcionamiento del secretariado técnico y la puesta en marcha de actividades en 1994.

La búsqueda de financimientto será una actividad constante.

### **IV. OTROS**

Para facilitar las futuras actividades del Comité, principalmente en los estados, la Lic. Yolanda Sentíes y el Dr. Francisco Alarcón hicieron ver la conveniencia de que el Comité estableciera contacto formal con el Comité Interinstitucional que coordina las actividades en materia de salud materno infantil.

Responsable: MCElu. (Se adjunta copia de la carta dirigida a la Lic. Yolanda Sentíes, en su carácter de Coordinadora de dicho Comité)

Les ruego tomar nota de que la futuras reuniones plenarias del Comité Promotor MSR se programaron para las siguientes fechas:



3 de febrero, 7 de abril, 2 de junio, 4 de agosto, 6 de octubre y 10. de diciembre. La del 3 de febrero se efectuará en las oficinas del Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG, en la Coordinación de Humanidades, Circuito Mario de la Cueva, Cd. Universitaria, en el horario acostumbrado de 9:00 a 17:00.(Mtra: Gloria Careaga, tél: 5507889)